

Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma

400 ANUNCIO de 21 de enero de 1997, relativo a las bases para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 156, de fecha 25 de diciembre de 1995, y 142 de 11 de noviembre de 1996, y en el Boletín Oficial de Canarias nº 26, de fecha 28 de febrero de 1996, las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento; por medio de la presente y al haberse creado una segunda plaza en la señalada plantilla en el último ejercicio, se anuncia que las señaladas bases lo serán para cubrir ambas plazas en un único proceso selectivo. Conforme a aquéllas, el plazo para la presentación de instancias por los aspirantes se abrirá con la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de La Palma, a 21 de enero de 1997.-
El Alcalde, Carlos Javier Cabrera Matos.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

401 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 14 de enero de 1997, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, el expediente administrativo del recurso contra la Resolución de 23 de septiembre de 1996, por la que se desestima el recurso interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Departamento de Economía Aplicada que aprobó de manera provisional el Plan Docente 1996/97, y contra la Resolución de 25 de septiembre de 1996 que acuerda no renovar contrato de Profesor Asociado para el curso 1996/97, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 1.810/1996.

Visto escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 de noviembre de 1996 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-

administrativo nº 1.810/1996, seguido a instancias de D. José Luis Roca Gironés.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 1.810/1996, promovido por D. José Luis Roca Gironés contra la Resolución de 23 de septiembre de 1996, que desestima recurso ordinario interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Departamento de Economía Aplicada de 5 de junio de 1996, por el que se aprobó de manera provisional el Plan Docente para el curso 1996/97, y contra la Resolución de 25 de septiembre de 1996 que acuerda no renovar contrato de Profesor Asociado para el curso 1996/97, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 14 de enero de 1997.- El Rector,
Matías López Rodríguez.

402 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 15 de enero de 1997, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, el expediente administrativo del recurso contra el Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de 11 de octubre de 1996 formulado contra la provisión de la plaza de titular del área de Derecho Penal, identificada como 33/TU en la Resolución de este Rectorado de 26 de julio de 1995, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 1.881/1996.

Visto escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 de noviembre de 1996 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 1.881/1996, seguido a instancias de D. Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdic-

ción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 1.881/1996, promovido por D. Juan Manuel Fernández del Torco Alonso contra el Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de 11 de octubre de 1996 formulada contra la provisión de la plaza de titular del área de Derecho Penal identificada como 33/TU en la Resolución de este Rec-

torado de fecha 26 de julio de 1995, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 15 de enero de 1997.- El Rector,
Matías López Rodríguez.